

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 19.7.2010
COM(2010)390 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

sobre la aplicación de la Agenda Europea para la Cultura

SEC(2010)904

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

sobre la aplicación de la Agenda Europea para la Cultura

1. INTRODUCCIÓN

La cultura se halla en el centro del proyecto europeo y es el elemento en que se basa el concepto de «la unidad en la diversidad» de la Unión Europea. El respeto por la diversidad cultural combinado con la capacidad de unirse en torno a valores compartidos ha garantizado la paz, prosperidad y solidaridad de las que goza la UE. En el mundo globalizado de hoy la cultura puede aportar una contribución única a la estrategia europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y fomentar la estabilidad, la comprensión mutua y la cooperación a escala mundial.

La adopción de la Agenda Europea para la Cultura¹ abrió en 2007 un nuevo capítulo de la cooperación europea en política cultural. Por primera vez, se invitó a todos los socios–instituciones europeas, Estados miembros y sociedad civil en el ámbito de la cultura– a que sumaran sus esfuerzos en torno a objetivos compartidos explícitamente definidos, que fueron luego respaldados por el Consejo²:

- promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural;
- promoción de la cultura como catalizador para la creatividad;
- promoción de la cultura como elemento vital en las relaciones internacionales de la Unión Europea.

Para apoyar la cooperación, la Agenda introdujo también métodos de trabajo que suponían una novedad en el ámbito de la cultura:

- un método abierto de coordinación (MAC) para una cooperación más estrecha de los Estados miembros en torno a las prioridades definidas en el plan de trabajo del Consejo en materia de cultura (2008-2010)³,
- un diálogo más estructurado con la sociedad civil en el ámbito de la cultura mediante varias plataformas de discusión e intercambio.

Finalidad del presente informe

El presente informe examina los progresos realizados a escala europea y nacional hacia la consecución de los tres objetivos de la Agenda y evalúa las primeras experiencias habidas con los nuevos métodos de trabajo, sobre la base de los informes nacionales presentados por los

¹ http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexapi!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfina&an_doc=2007&nu_doc=0242&model=guicheti

² [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32007G1129\(01\):ES:NOT](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32007G1129(01):ES:NOT)

³ [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:42008X0610\(01\):ES:NOT](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:42008X0610(01):ES:NOT)

Estados miembros y del trabajo de los grupos⁴ y plataformas⁵ creados en el marco del método abierto de coordinación. A la luz de este análisis, la Comisión ha extraído las conclusiones que se presentan en las secciones 3.1.2 y 3.2.2.

Los avances registrados en la adecuada toma en consideración de los aspectos culturales en las políticas pertinentes de la UE («*mainstreaming*») tienen un lugar destacado en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al presente informe.

2. AVANCES REALIZADOS EN POS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA

2.1. Objetivo 1: Promoción de la diversidad cultural y del diálogo intercultural

Se han registrado avances en muchos ámbitos:

El **Año Europeo 2008 del diálogo intercultural**⁶ se centró en la sensibilización y en el desarrollo de un debate sobre el diálogo intercultural. En diversos Estados miembros el Año ha dejado como legado nuevas políticas y estructuras mientras que, a escala de la UE, se llegó a un acuerdo político sobre la necesidad de fomentar las competencias interculturales⁷ y sobre el papel del diálogo intercultural en las relaciones exteriores⁸. La Plataforma para una Europa intercultural publicó, y sigue promoviendo, el «Documentó arco iris» con recomendaciones de la sociedad civil.

La mejora de las condiciones para la **movilidad de los artistas** y de otros profesionales de la cultura ha recabado la atención de un grupo MAC centrado en los obstáculos a la movilidad y las posibles formas de superarlos, por ejemplo mediante la mejora de los sistemas de información, así como en el papel de las organizaciones intermediarias. Dirigido también al mismo objetivo, un proyecto piloto específico dotado con tres millones de euros elabora y experimenta nuevas ideas de apoyo a la movilidad⁹. La Comisión está también llevando a cabo un ejercicio más amplio destinado a eliminar todo los obstáculos con que se encuentran los ciudadanos europeos a la hora de ejercer sus derechos como ciudadanos de la Unión en todos los aspectos de su vida cotidiana y presentará un informe sobre la ciudadanía este mismo año.

El nuevo programa de artistas residentes DIVA puesto en marcha por Dinamarca favorece la acogida de artistas procedentes del extranjero especializados en artes visuales, música, literatura y artes escénicas. Asimismo, está en proyecto un programa de ayuda a los artistas daneses que desean trabajar en el extranjero. Y el nuevo programa checo destinado a los proyectos de creación o de estudio apoya la movilidad desde el punto de vista del fomento de la creatividad.

El grupo MAC sobre **movilidad de las colecciones** realizó una comparación completa de las prácticas en varios ámbitos, incluidos los incentivos y los obstáculos al préstamo de obras. La Comisión está preparando un estudio sobre la prevención de la lucha contra el tráfico ilícito

⁴ Informes finales de los grupos MAC: http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc1565_en.htm

⁵ Recomendaciones de las plataformas : http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc1199_en.htm

⁶ Véase http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc539_en.htm

⁷ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:141:0014:0016:ES:PDF>

⁸ http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc/ICD_external_relations_en.doc.pdf

⁹ http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc417_en.htm

de bienes culturales. En 2010 el Parlamento Europeo puso en marcha un proyecto piloto destinado a estudiar la posibilidad de crear una red de alerta sobre el patrimonio cultural.

Los Países Bajos están llevando a cabo una campaña de sensibilización contra el tráfico ilícito de bienes culturales dirigida a cuatro grupos destinatarios: los comerciantes de arte, el público en general, las instituciones encargadas del patrimonio cultural y las fuerzas de seguridad. En Chipre un programa gubernamental ayuda a financiar el transporte y la exposición de obras de arte que salen del país o entran en él.

Las sinergias entre **educación y cultura** han centrado la atención de otro grupo MAC y de la Plataforma sobre el acceso a la cultura. A nivel europeo, las conclusiones sobre la promoción de una generación creativa¹⁰ reconocen que la expresión cultural y el acceso a la cultura desempeñan un papel crucial en el desarrollo de la creatividad de los niños y los jóvenes.

Eslovenia adoptó directrices nacionales para la educación cultural y artística. El 97 % de los municipios suecos se sumaron a la iniciativa «Escuelas creativas» destinada a fomentar la colaboración entre las escuelas y el sector cultural. La Dirección de educación de todos los municipios griegos cuenta con el puesto de jefe de asuntos culturales, cuyo cometido es reforzar los vínculos entre educación y cultura. En Bélgica, el programa «Dynamo3» de la Comunidad Flamenca alienta a las escuelas a desarrollar una perspectiva a largo plazo en materia de educación artística y cultural.

En su Comunicación de 2008 «**Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido**», la Comisión presentó las acciones necesarias para convertir la diversidad lingüística en un activo de solidaridad y prosperidad. Desde entonces se han creado dos plataformas de diálogo en las que participan representantes de la sociedad civil y del mundo empresarial.

En lo relativo al acceso a la cultura desde un punto de vista más amplio, se han registrado avances en materia de digitalización, tal como refleja la puesta en marcha de **Europeana** en 2008. La Comisión ha anunciado nuevas medidas de promoción de la digitalización y del acceso en línea al patrimonio cultural en el marco de la Agenda Digital para Europa.

La estrategia digital de Estonia en materia de patrimonio cultural para 2007-2010 ofrece una gama de servicios en línea para hacer más accesible el patrimonio cultural en la que destaca la cooperación entre los archivos nacionales, la biblioteca nacional, los museos y las empresas públicas de radio y televisión.

Por lo que se refiere a la **educación en materia de medios de comunicación**, entendida como la capacidad de acceder y de evaluar críticamente los contenidos de dichos medios, en una Recomendación de 2009 la Comisión pide a los Estados miembros y a los propios medios de comunicación que ayuden a sensibilizar al público respecto de los muy diversos tipos de mensajes que pueden encontrar en los medios. El seguimiento se realiza mediante el programa MEDIA 2007 y la acción preparatoria MEDIA Internacional.

Portugal ha introducido un programa sobre los derechos de autor destinado a las escuelas para aumentar la concienciación de los jóvenes sobre el valor de la creación y de la diversidad cultural. Eslovaquia ha adoptado un concepto en materia de medios de comunicación

¹⁰ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:301:0009:0011:ES:PDF>

preparado en cooperación con la sociedad civil, las instituciones educativas y los propios medios de comunicación.

Con la misma perspectiva de favorecer el acceso a la cultura, la Comisión ha propuesto una **etiqueta del patrimonio europeo**¹¹ en el marco de la iniciativa intergubernamental en curso. Esta etiqueta servirá para realzar los sitios que hayan marcado o simbolicen la integración, la historia y los ideales europeos. La concesión de dicha etiqueta se basará en criterios como la dimensión educativa de los sitios, en especial para los jóvenes.

2.2. Objetivo 2: promover la cultura como catalizador de la creatividad

La cooperación se ha centrado en las industrias culturales y creativas (ICC) y en la contribución de la inversión estratégica en cultura al desarrollo local y regional. Tanto a nivel europeo como nacional, el potencial de la **cultura para incentivar la creatividad y la innovación**, y de esta forma contribuir a un entorno favorable para el crecimiento y la creación de empleo, ocupa un lugar cada vez más importante, como lo confirman las conclusiones del Consejo sobre la cultura como catalizador de la creatividad y la innovación¹².

La campaña polaca «La cultura cuenta» destaca el papel de la cultura tanto en la economía como en la sociedad en general. El libro blanco que Italia presentó en 2009 explora un modelo de creatividad y de producción cultural y propone acciones para fomentar la creatividad.

El **Año Europeo 2009 de la creatividad y la innovación** exploró también las formas en que la cultura genera la innovación económica y social. El manifiesto de los embajadores de dicho Año Europeo¹³ hace hincapié en la creatividad que puede generarse con el establecimiento de puentes entre el arte, la filosofía, la ciencia y el mundo de la empresa.

El debate se enriqueció con algunos **estudios** encargados por la Comisión, como por ejemplo el que en 2009 analizó el impacto de la cultura en la creatividad y el que en 2010 examinó el espíritu de empresa en las ICC y el informe temático de Eurydice sobre la educación artística y cultural en Europa.

Las ICC han sido objeto de una especial atención que encuentra su punto culminante a nivel europeo en la publicación en abril de 2010 de un libro verde sobre cómo crear un entorno en el que este sector pueda explotar al máximo su potencial para contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El libro verde se basa esencialmente en el trabajo de la plataforma y del grupo MAC sobre las ICC para lanzar una consulta sobre cuestiones como el acceso a la financiación, las competencias necesarias para desarrollar un espíritu de empresa creativo, y las cooperaciones innovadoras con otros sectores económicos.¹⁴

En octubre de 2009, se publicó un documento de reflexión sobre el reto de crear un mercado único digital europeo para contenidos creativos como libros, música, películas o juegos de vídeo, en el que se analizaban los obstáculos a la libre circulación de los contenidos creativos en Internet y se anunciaba una consulta pública sobre posibles medidas dirigidas a la creación de un verdadero mercado único.

¹¹ http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc2519_en.htm

¹² http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc/CONS_NATIVE_CS_2009_08749_1_EN.pdf

¹³ http://www.create2009.europa.eu/about_the_year/manifesto.html

¹⁴ Véase también la Declaración de Amsterdam en: <http://85.92.129.90/~workshop/>

La estrategia «*Creative Britain*», presentada en 2008, se centra en las cuestiones clave para la actuación gubernamental en las industrias creativas: competencias y talento, innovación, propiedad intelectual y apoyo a las empresas creativas. La nueva estrategia adoptada por Lituania para el desarrollo de industrias creativas incluye ayudas a la red nacional de viveros de industrias creativas. En Finlandia la estrategia de desarrollo de la economía creativa aborda cuestiones como el empleo, el espíritu de empresa y el desarrollo de productos en el sector de las industrias creativas.

La contribución de la **cultura al desarrollo local y regional** está siendo objeto de un creciente reconocimiento. Para el período 2007-2013 se han destinado seis mil millones de euros de fondos de cohesión a la protección y preservación del patrimonio cultural, el desarrollo de infraestructuras culturales y el apoyo a servicios culturales. Se ha asignado también financiación suplementaria dentro de los presupuestos de turismo, regeneración urbana, promoción de las PYME y sociedad de la información. Un estudio examina la contribución de la cultura al desarrollo local y regional e incluye una herramienta práctica destinada a los responsables políticos locales y regionales y a los operadores del sector de la cultura. La preparación de la futura política de cohesión, cuyo inicio está fijado para 2014, debería basarse en la experiencia de los proyectos y estudios realizados con vistas a concebir instrumentos que permitan explotar al máximo el potencial del sector de la cultura, y en especial el de las industrias creativas. Los sectores de la cultura y de la creación deberían ser tomados sistemáticamente en consideración en las estrategias de desarrollo regional o urbano, mediante asociaciones entre las autoridades de los diferentes ámbitos políticos y representantes de la sociedad civil.

Irlanda puso en marcha de 2009 su iniciativa de turismo cultural para mejorar la colaboración entre los sectores artístico, cultural y turístico. En Rumanía, una nueva unidad del Ministerio de Cultura, especializada en turismo cultural, está impulsando la cooperación entre los diversos servicios para explotar al máximo el potencial del patrimonio tangible e intangible.

El desarrollo de metodologías destinadas a la producción de estadísticas culturales armonizadas ha sido uno de los retos de mayor calado a lo largo del proceso MAC. Desde septiembre del 2009, Eurostat proporciona apoyo a una red de cooperación de servicios nacionales estadísticos. Esta red, coordinada por el Ministerio de Cultura luxemburgués, dispone de dos años para estudiar cuestiones como el marco metodológico de las estadísticas culturales, las ICC, el gasto público y privado en cultura, la participación cultural y el impacto social de la cultura.

2.3. Objetivo 3: Promoción de la cultura como elemento vital para las relaciones internacionales de la UE

En su calidad de parte de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales¹⁵, la UE tiene el compromiso de integrar la dimensión cultural en sus relaciones con las regiones y los países socios.

Tras la adopción de la Agenda, las relaciones exteriores de la UE cuentan con un nuevo marco estratégico para la cultura, que se percibe cada vez más como un factor estratégico de desarrollo político, social y económico. Han surgido nuevas iniciativas para las que se han

¹⁵ Más de 110 ratificaciones hasta abril de 2010

reservado mayores recursos financieros; desde 2007 se han destinado más de cien millones de euros a la cultura en el marco de la cooperación regional y con terceros países.

En la región cubierta por la **política europea de vecindad** ha aumentado significativamente el apoyo de la UE a la cooperación cultural. La acción especial del Programa Cultura de la UE se ha dedicado a esta región en 2009 y 2010, con una nueva iniciativa en materia de cooperación regional e interregional que se pondrá en marcha en 2011.

En el contexto de la **Unión por el Mediterráneo** está preparándose una nueva estrategia cultural Euromed. La Comisión ha llevado a cabo una evaluación de las necesidades y un proceso de consulta. Un grupo *ad hoc* designado por los diferentes socios elaborará la estrategia que se propondrá a los ministros.

En los **países candidatos a la adhesión**, en paralelo a los considerables esfuerzos dedicados a la rehabilitación del patrimonio cultural, se ha prestado gran atención a las organizaciones independientes, mediante una licitación del instrumento de ayuda a la sociedad civil del IPA. La cultura es también el eje del diálogo y la cooperación de la nueva **Asociación oriental** puesta en marcha en 2009. El programa cultural de la Asociación oriental, cuyo inicio está previsto para 2010, tiene por objeto reforzar la capacidad de los operadores culturales, estimular los vínculos regionales y contribuir al desarrollo de políticas culturales integradoras en los países asociados.

Eslovenia acogió en 2008 la conferencia durante la cual se puso en marcha el proceso de Ljubljana para la financiación de la rehabilitación del patrimonio cultural en la Europa sudoriental.

El papel que desempeña la cultura en las **políticas de desarrollo** está siendo también objeto de un reconocimiento cada vez mayor. En 2009, la Comisión puso en marcha un proceso destinado a fortalecer el papel de la cultura en el desarrollo que se basaba en los esfuerzos conjuntos de todas las partes interesadas. Se estableció un comité formado por profesionales de la ACP y de la UE de cara al realizar el seguimiento del proceso y contribuir a la formulación del programa cultural en el marco del décimo FED.¹⁶

En España, la estrategia de cultura y desarrollo de 2007 se basa en los principios de la convención de la Unesco.

En el ámbito de las **relaciones comerciales**, la UE ha seguido tomando en consideración, en las negociaciones bilaterales y multilaterales pertinentes, la naturaleza dual (económica y cultural) específica del sector audiovisual como vector de comunicación de identidad y valores. Al mismo tiempo, en sintonía con la convención de la Unesco, la necesidad de dar trato preferencial a los países en vías de desarrollo en el ámbito de las expresiones culturales como medio para favorecer unos intercambios más equilibrados fue objeto de reconocimiento con la firma de un protocolo sobre cooperación cultural en el marco del acuerdo de asociación económica con los países del Cariforum¹⁷.

¹⁶ Véase: http://www.culture-dev.eu/pages/en/en_accueil.html

¹⁷ Están en curso de preparación, en el caso de Corea del Sur, y de finalización, en el de los países andinos y centroamericanos, diferentes acuerdos y protocolos que aplican y promueven la Convención de la Unesco.

Los nuevos acuerdos de coproducción cinematográfica entre Francia y sus países asociados incluyen una referencia sistemática a la convención de la Unesco.

Las **asociaciones bilaterales** con países socios desarrollados o emergentes han supuesto otro paso adelante. En 2009 se celebró en Moscú, coorganizado por la UE y el Ministerio ruso de Cultura, el seminario de alto nivel «Rusia-UE, orientaciones para la cooperación cultural». En 2010 se estableció una nueva asociación de dimensión septentrional en el ámbito de la cultura. La asociación estratégica de la UE con Brasil tiene una dimensión cultural, reflejada en la firma en 2009 de una declaración conjunta entre la Comisión Europea y el Ministerio brasileño de Cultura. En octubre del 2008 se estableció oficialmente una relación estratégica entre la UE y México. En mayo de 2009 la Comisión Europea y el Ministerio chino de Cultura iniciaron conversaciones en este campo. Y se han financiado proyectos de cooperación con India, China, y Brasil, entre otros países, mediante acciones especiales del Programa Cultura.

En el ámbito audiovisual, la acción preparatoria **MEDIA Internacional** tiene por objeto explorar nuevas formas de reforzar la cooperación entre los profesionales europeos y los procedentes de terceros países y de estimular la circulación de obras cinematográficas y audiovisuales en los dos sentidos. El apoyo continuará con MEDIA Mundus, el programa que tomará el relevo, con una financiación prevista de quince millones de euros para el periodo 2011-2013.

3. MÉTODOS DE TRABAJO Y ASOCIACIONES

La Comisión propuso varios nuevos métodos de trabajo en la Agenda, en particular el método abierto de coordinación (MAC) y un diálogo más estructurado con el sector de la cultura.

3.1. EL MAC

3.1.1. *Primeras experiencias*

El Plan de trabajo del Consejo en materia de cultura (2008-2010) estableció cuatro grupos de expertos para cooperar mediante el MAC con vistas a intercambiar experiencias y formular recomendaciones sobre los temas prioritarios identificados en el plan de trabajo:

-ICC

-Sinergias entre cultura y educación

-Movilidad de los artistas y de los demás profesionales de la cultura

-Movilidad de las colecciones

Aunque el Plan de trabajo estableció objetivos para cada uno de los grupos, a estos les resultó difícil fijar objetivos más concretos, lo cual retrasó, en algunos casos, el inicio real de sus actividades.

En la mayoría de los temas, los grupos se centraron en el intercambio de experiencias con vistas a formular recomendaciones. En algunos casos, se hizo hincapié en la recopilación y el análisis más sistemático de las prácticas nacionales.

Aunque es difícil extraer conclusiones firmes después de sólo dos años de experiencia, la Comisión y los Estados miembros consideran que el MAC constituye en términos generales un método eficaz de cooperación en el ámbito de la cultura..

El MAC ha demostrado ser un buen marco para el establecimiento de redes y el aprendizaje mutuo entre las administraciones nacionales. Aunque todos los grupos se centraron en la formulación de recomendaciones, el reto principal sigue siendo plasmar dichas recomendaciones en medidas políticas a nivel de la UE y de los Estados miembros y en articular el trabajo de los grupos con el de la Comisión y las presidencias del Consejo.

3.1.2. Los retos del futuro

La cooperación MAC debe centrarse en temas y en propuestas que puedan ser asumidas por los Estados miembros y la Comisión en sus respectivos ámbitos de competencia con vistas a ir avanzando en la consecución de los objetivos de la Agenda.

Para fortalecer este proceso es necesaria una mejor articulación del trabajo de los grupos MAC, la Comisión y el Consejo, en particular sus presidencias, las cuales deberían hacer suyas las prioridades, haciendo que sus programas y el trabajo del Consejo se basen en las propuestas y realizaciones surgidas del MAC.

Las reuniones de los directores generales de los Ministerios de Cultura han demostrado ser un foro productivo de reflexión estratégica y pueden convertirse en canal importante para la toma en consideración y difusión de los resultados del MAC. Debería preverse la celebración sistemática de estas reuniones de directores generales durante cada presidencia para examinar las propuestas y resultados de uno o de varios grupos MAC, de acuerdo con las prioridades de la presidencia.

A la vista de las sugerencias formuladas por los participantes en el MAC y por los Estados miembros en sus informes nacionales, y al objeto de aumentar la eficacia de la cooperación, la Comisión propone lo siguiente:

- Los Estados miembros definirán, por medio de los organismos del Consejo competentes en la materia, los temas generales y específicos que deberán tratar los grupos MAC. Un número máximo de cuatro o cinco grupos temáticos constituiría un límite razonable para que la Comisión pueda aportar un apoyo eficaz al proceso y para que el Consejo, y en particular sus presidencias, tengan suficiente capacidad para asumir las propuestas y realizaciones de los grupos. En cada grupo los temas se abordarán sucesivamente y se articularán cronológicamente. Un período cuatrienal posibilitaría una cooperación sostenible, una evaluación intermedia y unos avances significativos en cada tema.
- El Consejo definirá también objetivos para cada tema, como por ejemplo informes analíticos, recopilaciones de buenas prácticas o recomendaciones para las políticas, e identificará las mejores posibilidades de difusión, entre las que se contarán las conferencias de la presidencia, la reuniones de los directores generales, los actos organizados por o con plataformas del sector de la cultura y los seminarios organizados por la Comisión.
- En este contexto, cada grupo determinará sus propios métodos de trabajo, que podrán ir desde la celebración de reuniones plenarias en Bruselas hasta las actividades de

aprendizaje *inter pares* organizadas por un país anfitrión. Como hasta ahora, los grupos tendrán uno o dos presidentes previa nominación y aprobación por el CAC.

- La designación de los miembros con el perfil más adecuado por parte de los Estados miembros para cada grupo se verá facilitada por una buena definición de los temas. Este ejercicio podrá repetirse anualmente para garantizar que siempre sean los miembros con el perfil más adecuado los que traten los temas correspondientes al año en cuestión. Algunos temas pueden exigir conocimientos profundos en la materia mientras que otros requieren una perspectiva política más general. Tanto si se designan expertos procedentes de la sociedad civil o del ámbito académico como si se opta por funcionarios ministeriales (o por una combinación de todos ellos), es en cualquier caso esencial mantener un vínculo estrecho con los responsables de la formulación de políticas y contar con un apoyo eficaz del Ministerio.
- El tamaño de los grupos MAC, con un número de Estados miembros participantes entre 22 y 27, ha tenido sus pros y sus contras, y en la práctica los subgrupos más reducidos han constituido el foro preferido para los debates. El objetivo sigue siendo establecer discusiones e intercambios activos, lo cual puede traducirse por ejemplo en compartir buenas prácticas, acoger visitas de aprendizaje *inter pares* o elaborar estudios de caso. Como los diversos temas se tratarán uno tras otro durante un periodo de cuatro años, los Estados miembros podrán escoger con facilidad aquellas discusiones en las que deseen participar activamente.
- El Programa Cultura proporcionará apoyo a los diferentes grupos, en particular para las actividades de aprendizaje *inter pares* y de difusión.

Disponer de métodos de trabajo bien adaptados facilitará la asimilación de los resultados del MAC. Si se definen claramente los temas, las realizaciones y las posibilidades de difusión, la cooperación de los Estados miembros a través del MAC se desarrollará en un marco bien delimitado. El objetivo prioritario es una mejor articulación del trabajo de los grupos MAC, la Comisión y el Consejo, en particular sus presidencias..

3.2. Diálogo estructurado con el sector de la cultura

3.2.1. Primeras experiencias

La Comisión mantiene su compromiso de diálogo con el sector de la cultura para garantizar que las opiniones de este último tengan debido eco en el debate político a escala europea.

Desde 2007, el diálogo estructurado entre la Comisión y el sector de la cultura tiene lugar a través de dos estructuras principales: las plataformas temáticas de asociaciones europeas y el Foro Europeo de la Cultura.

Con ocasión del Año Europeo 2008 del Diálogo Intercultural, el sector creó la «Plataforma Arco Iris», una interfaz entre la sociedad civil y la Comisión destinada a planificar el Año y a preparar las medidas de apoyo al mismo que posteriormente se convirtió en la Plataforma para una Europa intercultural. Sobre la base de este ejemplo la Comisión publicó a mediados de 2008 una convocatoria abierta de manifestaciones de interés para animar a las organizaciones culturales de fuerte dimensión europea a crear dos nuevas plataformas, una sobre el acceso a la cultura y otra sobre las ICC.

Cada una de estas plataformas formuló sus primeras recomendaciones y en 2009 las presentó a los operadores del sector durante el Foro Europeo de la Cultura.

Uno de los principales puntos positivos mencionados por las plataformas es el diálogo más amplio y profundo suscitado en el sector de la cultura. El diálogo estructurado ha representado una invitación a los operadores del heterogéneo sector de la cultura a buscar un terreno común. El sector está así mejor informado sobre los procesos de elaboración de políticas y se muestra más abierto a comprometerse con las mismas.

Pero en función de las prioridades que se establezcan, el sector puede encontrar dificultades a la hora de identificar los interlocutores y las iniciativas políticas más pertinentes en determinados temas. Una mejor articulación del diálogo de la sociedad civil con el trabajo de la Comisión, los grupos MAC y los Estados miembros en el seno del Consejo ofrecería pistas más claras sobre el contexto y el momento más oportunos de formular recomendaciones.

3.2.2. *Retos del futuro*

A la vista de las sugerencias formuladas tanto por las plataformas como por los Estados miembros en sus informes nacionales, y al objeto de aumentar la eficacia de la cooperación, la Comisión propone lo siguiente:

- Cada una de las plataformas temáticas deberá ser reflejo de un ámbito MAC y vincularse al mismo al objeto de suscitar la reflexión y el debate sobre temas prioritarios. La Comisión seguirá teniendo contactos bilaterales con las plataformas y propondrá una reunión anual con sus comités de dirección.
- El Foro Europeo de la Cultura, de carácter bienal, sigue siendo una espléndida oportunidad para el desarrollo del diálogo entre la sociedad civil y los responsables políticos. El Foro de 2009 resaltó los avances en la integración de la cultura en las políticas europeas con ella relacionadas y atrajo a más de mil participantes. Pero también son necesarios eventos de escala más reducida para ofrecer un espacio más adecuado a la discusión de determinadas cuestiones. Los futuros eventos de debate y difusión organizados por las plataformas congregarán a representantes del sector, al grupo MAC vinculado, a los Estados miembros y a los responsables políticos europeos. Se estudiarán alternativas al actual sistema de concesión de subvenciones; la experiencia de la fase piloto pone de manifiesto que las subvenciones a proyectos podrían adecuarse mejor al apoyo a las actividades de las plataformas.
- En algunos Estados miembros, se ha registrado un desarrollo positivo del diálogo estructurado con la sociedad civil en el ámbito de la cultura. En Hungría, el Consejo sectorial cultural reúne a representantes del gobierno, profesionales de la cultura, organismos de financiación y sindicatos. En Rumanía una plataforma piloto de diálogo ha sido la base para la creación, dentro del Ministerio de Cultura y del Patrimonio Histórico Nacional, de un departamento encargado de fomentar el compromiso de las partes interesadas.

Un diálogo mejor enfocado con la sociedad civil del ámbito de la cultura contribuirá a articular de forma más precisa los esfuerzos comunes dirigidos a la consecución de las prioridades políticas. Las plataformas temáticas, que son reflejo de los temas tratados mediante el MAC, facilitarán la transferencia de las prácticas y los conocimientos de la sociedad civil a la esfera de las decisiones políticas.

4. LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO

La experiencia acumulada desde que se adoptó la Agenda pone claramente de manifiesto el potencial de cooperación que existe a escala europea en materia de política cultural, ya sea a través del intercambio de experiencias entre los Estados miembros con vistas a la adaptación de las políticas a las mejores prácticas, de una mayor aportación de la sociedad civil en el ámbito de la cultura al proceso de elaboración de las medidas políticas, o de un enfoque más coherente en materia de cultura de las políticas con ella relacionadas.

En el **contexto general** actual reviste aún mayor importancia reforzar la cooperación.

La estrategia «Europa 2020» propuesta por la Comisión tiene por objeto devolver a Europa a la senda de un crecimiento duradero, con medidas destinadas a fomentar el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Dentro de este marco, la cultura puede desempeñar un papel fundamental con iniciativas emblemáticas como la Unión para la Innovación (ecología creativa, innovación no tecnológica), la Agenda Digital (educación en materia de medios de comunicación, nuevo entorno para la creación y el acceso la cultura) y Nuevas cualificaciones para nuevos empleos (competencias interculturales y cualificaciones transversales). Deberá también subrayarse el papel de la cultura en el desarrollo local y regional, en el marco de la política de cohesión (ciudades y regiones creativas e interculturales). Y más allá de las fronteras de la UE, el papel de la cultura en la política de ampliación y en las relaciones exteriores deberá también desarrollarse en mayor medida (confiriendo a Europa una imagen de marca como el lugar idóneo para la creación y fomentando una cooperación y unos intercambios culturales equilibrados con el resto del mundo).

A través de una cooperación más eficaz, las propuestas que se presentan en este informe tienen por objeto facilitar que la cultura contribuya plenamente a una Europa inteligente, sostenible e integradora.

5. CONCLUSIONES

Se invita al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité de Regiones y al Comité Económico y Social a reaccionar ante el presente informe.

Se invita al Consejo a que adopte las medidas necesarias para decidir el conjunto de temas generales y de temas específicos prioritarios que deberán tratarse mediante el MAC.

La Comisión propone informar temáticamente sobre los avances registrados en relación con los temas acordados, sobre la base de las propuestas y realizaciones del MAC, del trabajo de las plataformas de diálogo estructurado y de las contribuciones voluntarias de los Estados miembros.